Caso Vieira: “Es una mochila muy pesada declarar la nulidad de la ley"

Así lo manifestaría la Diputada Provincial Selsa Hernández en la prensa local al referirse sobre un tema que hoy es preocupante no solo para los trabajadores que se encuentran a la deriva sino para las propias arcas provinciales. En esta nueva edición, expondremos al lector los detalles de esta propuesta que ingresó a la Cámara de Diputados el pasado 9 de Septiembre, y que estaría patrocinada por la Diputada Hernández

Puerto Deseado, 29/09/2014 – Lo que antes era un tema de preocupación social, hoy la preocupación es como descomprimir el gasto público que genera sostener una expropiación que nunca contó con un verdadero plan de fondo. Y sin dudas, los antes propulsores de la expropiación hoy buscan intensivamente encontrar una pronta solución a este tema, ya que es urgente mostrar austeridad y una actitud de reducir el déficit provincial con el que cuenta la administración de Daniel Peralta.

Entre 3 propuestas se estaría debatiendo en los distintos frentes la justificación para retornar al sector privado la empresa VIERA, expropiada hace dos años atrás por el Gobierno de la Provincia de Santa Cruz. Una de ellas es la que mencionaríamos en ediciones anteriores, el Acuerdo Comercial entre Vieira Argentina y Newsan S.A.; la segunda, estaría relacionada a un pedido realizado por el empresario caletense Luis Jones en donde solicitaría la consideración de la Provincia de dar en alquiler los barcos mediante un procedimiento licitatorio y, una tercera y última, de una empresa de supuestos capitales chinos llamada ASIA Internacional que formulara y presentara a las autoridades provinciales una carta de intensión denominada “Plan de Negocios Pesquero Productivo, Industrial y Social”.

¿Un cuento chino?
“Esta empresa ya tiene 11 barcos que están operando, si les sumamos los otros 7 de la Ex Vieira, esto sería un polo de desarrollo, otro activo para Puerto Deseado” manifestó la Diputada Selsa Hernández en relación a la propuesta de la supuesta empresa china; “Estamos hablando de un proyecto integral, ¿de que nos sirve a nosotros que se alquilen los barcos o las cámaras?” enfatizo la legisladora provincial en un reconocido programa radial matutino. Los empresarios chinos, desconocidos hasta el momento en el sector pesquero y en las esferas del Gobierno, presentaron una propuesta basada en los siguientes compromisos: 1) Tomar posesión de los barcos y de los demás bienes de la ex Vieira radicados en Puerto Deseado una vez que la provincia de Santa Cruz finalice con los tramites de inscripción ante los organismos competentes; 2) Reparar y poner en forma operativa la totalidad de los buques; 3) Tomar en relación de dependencia el personal; 4) Puesta en producción; 5) La duración del convenio estará sujeta a las negociaciones que se produzcan al momento previo de la presentación del Plan de Negocios e Inversiones; 6) Inversión de $ 150 millones durante una primera etapa de 5 años a ser destinada para capital de trabajo, reparación de buques, adecuación de instalaciones y giro comercial.
En el manifiesto la empresa solicita al Gobierno provincial un “Estado de Indemnidad” a su favor en caso de cualquier tipo de deuda, reclamo y/o demanda judicial adversa que deriven de las cuestiones judiciales que tengan como origen el proceso expropiatorio y un “Área de uso

preferencial” en zona portuaria ya que el gran volumen de operaciones sumaria una eventual línea de transporte de cargas. Según la Diputada, esta empresa cubriría las expectativas de un esquema pesquero - portuario que ni empresas de gran envergadura lo han logrado como por ejemplo trasnacionales como Argenova y Arbumasa en los últimos años, por citar algunos casos.

“Ahora es el turno de la Comunidad”

“No le quiero transferir la responsabilidad al Consejo Municipal Pesquero”, de esta manera, y por su parte, en relación a este tema declararía el Diputado Roberto Fernandez; “Si esto fracasa, no quiero que ellos sean responsables”. En los próximos días, el Ministro de la Producción Harold Bark visitaría la localidad portuaria para reunirse con distintos actores de la comunidad a efectos de que expresen su opinión respecto a las distintas propuestas que están dando vueltas, donde el Consejo Pesquero sería uno más de los que deben opinar. De esta manera el ejecutivo provincial, buscaría la manera de cerrar un acuerdo que trasladaría posteriormente a la Cámara de Diputados para el tratamiento legislativo correspondiente. Fernández declararía en la prensa “En la Cámara no va a salir nada que no esté elaborado por el Ejecutivo”.

Es secretos de pasillo, la versión que dentro de las negociaciones que se estarían realizando con Eduardo Vieira es que se abstenga de continuar con sus demandas contra el Gobierno de la Provincia de Santa Cruz; de esta manera, el daño económico producido a todos los habitantes de este territorio quedaría resuelto. El gran interrogante entonces será ¿al igual que sucedió con en “el día después” de la quema de las pesqueras en el año 2007, el gran interrogante será ¿nuevamente será la Comunidad de Puerto Deseado castigada por el sector empresarial? o a diferencia de esa oportunidad ¿Se podrá construir un espacio de diálogo para que Comunidad y Empresas replanteen conjuntamente los términos de su desarrollo social, productivo y económico?

Las propuestas hasta el momento mencionan sus compromisos relacionados al cumplimiento de metas productivas e inversión, pero hasta ahora ningún empresario ha mencionado cuales son los compromisos que se asumen para con la Comunidad, quien en definitiva es la que ha sufrido el daño mayor y lucro cesante. Esta es una nueva oportunidad que se le presenta a Puerto Deseado para salir de su rol de siempre perdedora a redefinirse en uno que conduzca a los empresarios a negociar con ella para que ambos y en conjunto lleven adelante un negocio que le signifique “ganancias” para ambos en el futuro. ¿Quiénes de estos empresarios durante este proceso buscará como aliados a la Comunidad que lleven a las autoridades a tomar sus decisiones en función de lo que este Pueblo les encomienda? ¿Cuál de estos tres empresarios presentará en forma directa y sin legisladores o autoridades mediante, al Pueblo de Puerto Deseado un plan que contemple iniciativas de Responsabilidad Social que permitan una mejor calidad de vida para los vecinos? Así, y de esta manera, en un proceso participativo y de diálogo transparente que involucre a la parte interesada más importante, “La Comunidad”, estas empresas obtendrán legitimidad social y licencia social para que el Estado Provincial se expida en pos de los intereses de los deseadenses.

Habrá que esperar las novedades en los próximos días, de una historia que cambia

constantemente de finales posibles. Si en algo coincide OBSERVADOR CENTRAL con la Diputada Hernández es que si Eduardo Vieira regresa a la Comunidad deberá hacerse responsable del pasivo económico que hoy se mantiene con los trabajadores y las pymes locales; en lo que sí discernimos con ella es en su posición de que además pague el costo económico que significó la expropiación en pago de subsidios a trabajadores. ¿Será capaz Eduardo Vieira en caso de que retorne y los Industriales Pesqueros radicados en Puerto Deseado entender que la Comunidad puede ser un defensora de empresas socialmente responsables ante situaciones en donde el Gobierno intenta avasallar el derecho a la propiedad privada y al libre ejercicio comercial? o ¿Seguirá la industria dándole vuelta la espalda a una Comunidad que sólo pretende crecer de igual manera en que crece el negocio pesquero?

Del Editor- Observador Central